

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5566

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EL 22/11/2018

Y PUBLICADOS EL 23/11/2018

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans, Dr. Sergio Fernández, Sr. Eduardo Bozzi, Sr. Jorge Gallelli, y Dr. Gerardo Gómez Coronado.- Presidió la Sesión, su Titular, el Esc. Fernando Mitjans.- Actuó en la Secretaría, el Titular, Sr. Jorge Gallelli.-

JUGADORES CON CUATRO (4) AMONESTACIONES IMPUESTAS POR ARBITROS

Primera Categoría

BELGRANO (Córdoba): GIL ROMERO G.

BOCA JUNIORS: GOLTZ P. NANDEZ ACOSTA N.

COLON: FRITZLER M. GODOY E.

ESTUDIANTES DE LA PLATA: PELLEGRINI M.

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA: CORONEL M. FARAVELLI L. SILVA OLIVERA S.

LANUS: ACOSTA L.

NEWELL'S OLD BOYS: SAN ROMAN J.

PATRONATO (Paraná): GEMINIANI L.

RACING CLUB: SARAVIA E.

SAN MARTIN (San Juan): BRAVO M. GELABERT M. MOSCA C.

SAN MARTIN (Tucumán): GARCIA M. MARTINEZ M.

TALLERES (Córdoba): GUIÑAZU P.

TIGRE: MENOSSI L. PREDIGER L.

Primera Categoría "B. Nacional"

AGROPECUARIO ARGENTINO: PAPA PALLEIRO G. PARNISARI J.

ALMAGRO: PIOVI L.

CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero): MELIVILLO F.

DEPORTIVO MORON: MAYOLA J.

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy): AUZQUI D. COCCHI P. FERREYRA L. FREIRE F.

SANABRIA J.

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza): CASTRO F. RODRIGUEZ BUDES S.

INSTITUTO (Córdoba): VEGETTI P.

NUEVA CHICAGO: VIVAS G.

OLIMPO (B. Blanca): LEFINIR F. OROZCO L.

QUILMES A.C.: LOZANO R.

SARMIENTO: CASTET F.

SPORTIVO ESTUDIANTES (San Luis): FREIRE F.

VILLA DALMINE: ALARCON F.

Primera Categoría "B"

ALMIRANTE BROWN: MELILLO E. OCAMPO G.

COLEGIALES: DAVID NASIF F. GIAMBUZZI E.

DEFENSORES UNIDOS: ECHAGUE H.

DEPORTIVO ESPAÑOL: CASTAGNO D. COLLANTE G. ESCUDERO S.

/// Sigue hoja 2.-

DEPORTIVO Riestra: BENITEZ G. LOPEZ S. MONTERO G.

ESTUDIANTES: IBAÑEZ F.

FLANDRIA: RANDAZZO J.

JUSTO JOSE DE URQUIZA: DIAZ M. NOBILE N.

SACACHISPAS F.C.: ACOSTA R. LEDESMA D. PEDROSA G.

SAN MIGUEL: AGORRECA N.

SAN TELMO: D'ANGELO J. NIZ G. ZARZA J.

TALLERES: ARCURI YAPURA L.

TRISTAN SUAREZ: AGUIRRE G. LEVI M.

UAI URQUIZA: LOPEZ M. VERON F.

Primera Categoría "C"

ARGENTINO DE QUILMES: MARTINEZ E.

BERRAZATEGUI: MARTINEZ J.

CAÑUELAS F.C.: SANCHEZ R. SANDOVAL I.

CENTRAL CORDOBA: CERESETO L. STRACCIA N.

DEPORTIVO ARMENIO: CASARINI J. SICA N. VILLARREAL S.

DEPORTIVO MERLO: FRATTINI M. PASQUALE F.

EL PORVENIR: ACEVEDO A. GRECO C. MEZA SANCHEZ S. MONTENEGRO J.

EXCURSIONISTAS: MOLINA D. REYNOSO L.

FERRO CARRIL MIDLAND: GARCIA N.

GENERAL LAMADRID: ARITTO M. RUEFLI N.

ITUZAINGO: GODOY M. ZAMPINI M.

LEANDRO N. ALEM: BUONO L. JUNCO R. ROGOSKY M.

LUJAN: MONTENEGRO R. PIGHIN M.

SAN MARTIN: CORIA J. DAVID C.

SPORTIVO BARRACAS: BIELA F. BRAVO PADILLA J. GONZALEZ D.

SPORTIVO DOCK SUD: MAYA F.

SPORTIVO ITALIANO: PERALTA C.

VILLA SAN CARLOS: AGUIMCER A. LLOYAIY A.

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 20/11/2018 EXPTE. 80344:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

VEGA Cristian Orlando	Central Cba.	Sgo.	Est.	Ia.BN
PFUND Guillermo Nicolás	Comunicaciones			Ia.B.
CONTRERAS Matías Gabriel	Estudiantes			"
IGLESIAS Martín Alejandro	Berazategui			Ia.C.
GRECCO Diego Alejandro	Ituzaingó			"
FERNANDEZ César Elías	Claypole			Ia.D.
CHAPARRE Lucas Marcelo	Huracán			4ta.
RODRIGUEZ RANGEL Richard E.	Lanús			"
SANCHEZ Matías Rodrigo	River Plate			"
JUAREZ Octavio Hernán	Atlético Tucumán			5ta.
AVELLANEDA Juan Cruz	Argentinos Jrs.			6ta.
GUILLEN Manuel Agustín	River Plate			"
BENITEZ Kevin Agustín	Lanús			7ma.
OSORIO Abiel Alesio	Vélez Sársfield			"
SALERNO Gian Franco	Boca Juniors			8va.

EXPEDIENTE N° 80344: (Continuación)

GIMENEZ GIMENEZ Jonathan D. Huracán 9na.

Arts. 208 del R.D. y 30 del Reglamento de Torneos Juveniles de la Superliga 2018 (Bol. 5511).-

OMAR DE FELIPPE (Declaraciones periodísticas) Inic. 25/10/2018 EXPTE. 80013:

Atento que el director técnico Omar De Felipe, del Club Newell's Old Boys, dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 157 del Reglamento de Transgresiones y Penas, retractándose categórica y públicamente en forma satisfactoria a juicio de este Tribunal, sin más trámite archívese el expediente. Arts. 32, 33 y 157 del R.D.-

DEPORTIVO LAFERRERE c. SAN MARTIN 4a.C. 27/10/2018 EXPTE. 80036:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Mariano Martín, del Club San Martín. Arts. 32 y 33 del R.D.-

LOS ANDES c. ALMAGRO 6a.B.Nac. 27/10/2018 EXPTE. 80037:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Gonzalo Billen, del Club Los Andes. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO MUÑIZ c. SPORTIVO DOCK SUD 6a.C. 28/10/2018 EXPTE. 80038:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Marcos Gabriel Quiroga, del Club Deportivo Muñiz. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9a.C. 03/11/2018 EXPTE. 80151:

Se multa al Club Deportivo Merlo en v.e. 50, cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la categoría Ia. "C". Arts. 76, 32, 33, 149, concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577. (incumplimiento de obligaciones).-

INDEPENDIENTE c. BELGRANO (Córdoba) Ia. 11/11/2018 EXPTE. 80242:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Meza, del Club Independiente. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).

EXCURSIONISTAS c. PLATENSE 7a.B. 09/11/2018 EXPTE. 80258:

1º) Se mantiene la suspensión provisional del jugador Matías Daniel Hernández, del Club Platense. Art. 22 del R.D.-

2º) Se reitera al Club Excursionistas, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 86 minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

TIGRE c. ARGENTINOS JUNIORS Ia. 12/11/2018 EXPTE. 80302:

1º) Se mantiene la suspensión provisional del jugador Augusto Martín Batalla Barga, del Club Tigre. Art. 22 del R.D.-

2º) Requiérase el video de este encuentro.-

BARRACAS CENTRAL c. ESTUDIANTES Ia.B. 12/11/2018 EXPTE. 80303:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 25, al preparador físico Juan Manuel Conte, del Club Estudiantes. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida).-

DEPORTIVO MERLO c. CENTRAL CORDOBA Ia.C. 12/11/2018 EXPTE. 80306:

Se suspende por tres partidos al jugador Gastón Nicolás Tedesco, del Club Central Córdoba. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

CLAYPOLE c. PUERTO NUEVO Ia.D. 12/11/2018 EXPTE. 80307:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Kevin Gabriel Redondo, del Club Puerto Nuevo. Arts. 200 a) III y 48 del R.D. (puntapié s/pelota, reincidencia).-

COLEGIALES c. SAN TELMO 7a.B. 14/11/2018 EXPTE. 80323:

1º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Brian Lionel De Nicolo y Maximiliano Ezequiel Barrios, del Club San Telmo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Continúan las actuaciones, según su estado. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ARGENTINO DE ROSARIO c. DEPORTIVO PARAGUAYO 4a. 5a. y 6a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80328:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de Rosario. Art. 109 in fine del R.D.-

CAÑUELAS F.C. c. DEFENSORES UNIDOS 4a. 5a. y 6a.C Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80329:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Defensores Unidos. Art. 109 in fine del R.D.-

CENTRAL BALLESTER c. GENERAL LAMADRID 4a. 5a. y 6a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80330:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Central Ballester. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO ITALIANO c. CLAYPOLE 4a. 5a. y 6a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80331:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Claypole. Art. 109 in fine del R.D.-

BERAZATEGUI c. DEPORTIVO MUÑIZ 7a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80332:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Muñiz. Art. 109 in fine del R.D.-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. CENTRO ESPAÑOL 7a. 8a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80333:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Centro Español. Art. 109 in fine del R.D.-

CLAYPOLE c. YUPANQUI 7a. 8a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80334:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Claypole. Art. 109 in fine del R.D.-

DEFENSORES UNIDOS c. CAÑUELAS F.C. 7a. y 8a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80335:

Se dan por perdidos estos partidos al Cañuelas F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. ARGENTINO DE ROSARIO 7a. 8a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80336:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de Rosario. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO MUÑIZ c. VICTORIANO ARENAS 7a. 8a y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80337:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Muñiz. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PORVENIR c. GENERAL LAMADRID 7a. y 9a.C. 15/11/2018 EXPTE. 80338:

Se dan por perdidos estos partidos al Club General Lamadrid. Art. 109 in fine del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. CENTRAL BALLESTER 7a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80339:

Se dan por perdidos estos partidos al Club General Lamadrid. Art. 109 in fine del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. ARGENTINO DE ROSARIO 7a. 8a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80340:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de Rosario. Art. 109 in fine del R.D.-

PUERTO NUEVO c. REAL PILAR 7a. 8a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80341:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. CLAYPOLE 7a. 8a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80342:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Claypole. Art. 109 in fine del R.D.-

VICTORIANO ARENAS c. PUERTO NUEVO 7a. 8a. y 9a.C. Inic. 15/11/2018 EXPTE. 80343:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Victoriano Arenas. Art. 109 in fine del R.D.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ia. 18/11/2018 EXPTE. 80345:

1º) Se suspende por un partido al jugador Hugo Mariano Pavone, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Braña, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CHACARITA JUNIORS c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) Ia.B.Nac. 18/11/2018 EXPTE. 80346:

Se suspende por un partido al jugador Federico Freire, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ATLANTA c. JUSTO JOSE DE URQUIZA Ia.B. 17/11/2018 EXPTE. 80347:

En cuanto al director técnico Daniel Sagman del Club Justo José de Urquiza, archívese el expediente. Arts. 32, 33 del R.D. y Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-

BARRACAS CENTRAL c. SAN MIGUEL Ia.B. 19/11/2018 EXPTE. 80348:

Se suspende por un partido al jugador Diego Jonathan Núñez, del Club San Miguel. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ESTUDIANTES c. SAN TELMO Ia.B. 19/11/2018 EXPTE. 80349:

1º) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55, al director técnico Alejandro Agustín Carrizo, del Club San Telmo. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Eduardo Pizzo, del Club San Telmo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

TALLERES c. COMUNICACIONES Ia.B. 17/11/2018 EXPTE. 80350:

Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Damián Cacace, del Club Talleres. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

LEANDRO N. ALEM c. ARGENTINO DE QUILMES Ia.C. 17/11/2018 EXPTE. 80351:

1º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 14, al director técnico Carlos Daniel Cordone, del Club Leandro N. Alem. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protesta airada).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Leandro N. Alem, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

CAÑUELAS F.C. c. DEPORTIVO LAFERRERE Ia.C. 19/11/2018 EXPTE. 80352:

Se suspende por tres partidos al jugador Diego Germán Sequeira, del Club Deportivo Laferrere. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. SAN MARTIN Ia.C. 17/11/2018 EXPTE. 80353:

Se multa al Club San Martín en v.e. 18, cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la categoría Ia. "C". Arts. 32, 33, 110, 111, 149, concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577. (falta puntualidad).-

SPORTIVO ITALIANO c. DEPORTIVO ARMENIO Ia.C. 17/11/2018 EXPTE. 80354:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Reynaldo Añasco, del Club Sportivo Italiano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Italiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINO DE ROSARIO c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ia.D. 17/11/2018 EXPTE. 80355:

Se suspende por un partido al jugador Marcos Nahuel Robles, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. CENTRAL BALLESTER Ia.D. 17/11/2018 EXPTE.  
80356:

Se suspende por un partido al jugador Enzo Caroccia, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-  
VELEZ SARSFIELD c. INDEPENDIENTE 4a. 17/11/2018 EXPTE. 80357:

Se suspende provisionalmente al jugador Facundo Ezequiel Huilcan, del Club Independiente. Art. 22 del R.D.

SPORTIVO DOCK SUD c. SPORTIVO BARRACAS 4a.C. 19/11/2018 EXPTE. 80358:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Dock Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FENIX c. VILLA SAN CARLOS 4a. 5a. y 6a.B. 18/11/2018 EXPTE. 80359:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Fénix y Villa San Carlos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-  
BOCA JUNIORS c. BELGRANO (Córdoba) 5a. 17/11/2018 EXPTE. 80360:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Alan Martín Vega, del Club Boca Juniors. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

ALMIRANTE BROWN c. ALL BOYS 5a.B.Nac. 15/11/2018 EXPTE. 80361:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55, al director técnico Guillermo Raúl Alderete, del Club All Boys. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agrevios reiterados árbitro).-

COMUNICACIONES c. BARRACAS CENTRAL 5a.B. 17/11/2018 EXPTE. 80362:

Se suspende provisionalmente al jugador Tomás Martín Pérsico, del Club Barracas Central. Art. 22 del R.D.

VICTORIANO ARENAS c. DEPORTIVO MUÑIZ 5a.C. 19/11/2018 EXPTE. 80363:

Se suspende por quince partidos, al jugador Lautaro Fabián Salto, del Club Deportivo Muñiz. Arts. 204, 185 y 186 del R.D. (acción brusca salivazo rostro árbitro y términos descomedidos desde atrás del alambrado).-

RIVER PLATE c. PATRONATO (Paraná) 6a.B. 17/11/2018 EXPTE. 80364:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 92, al director técnico Guillermo Daniel Rivarola, del Club River Plate. Arts. 186, 185 y 260/1 del R.D. (protesta y ademán equívoco árbitro).-

ATLANTA c. ACASSUSO 6a.B. 18/11/2018 EXPTE. 80365:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Valentín Blas Fernández, del Club Atlanta. Arts. 200 a) III y 186 del R.D. (puntapié s/pelota y términos descomedidos árbitro).--

COMUNICACIONES c. BARRACAS CENTRAL 6a.B. 17/11/2018 EXPTE. 80366:

1º) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 50, al aguatero Diego Lucas Torres, del Club Comunicaciones. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agrevios reiterados árbitro).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13, al aguatero Santiago Fleitas, del Club Comunicaciones. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

3º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Patricio Tomás Botta, Joel Tadeo Chozas, Francisco Tomás Pedaccio De Rosas y Gustavo Enzo Mansilla, del Club Comunicaciones. Art. 185 del R.D. (agrevio árbitro).-

SARMIENTO c. CHACARITA JUNIORS 6a.B.Nac. 19/11/2018 EXPTE. 80367:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13, al preparador físico Pablo Andrés Regazzi, del Club Sarmiento. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

CAMIONEROS c. NUEVA CHICAGO 8a.B.Nac. 15/11/2018 EXPTE. 80368:

1º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Valentino Lázaro Morinigo Cardozo, Lucas Uriel Brizuela, e Iván Joaquín Teglio, del Club Camioneros. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

EXPEDIENTE N° 80368: (Continuación)

2º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Gastón Román Mastricola y Elías Federico Peralta, del Club Nueva Chicago. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

LUGANO c. FERRO CARRIL MIDLAND 8a.C. 15/11/2018 EXPTE. 80369:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Junior Ezequiel Rotela, del Club Lugano. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

RACING CLUB c. ARGENTINOS JUNIORS 9a. 17/11/2018 EXPTE. 80370:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Matías Kozuh, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ARSENAL F.C. c. TEMPERLEY 9a.B.Nac. 18/11/2018 EXPTE. 80371:

1º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 27, al director técnico Gabriel Tomason, del Club Témperley. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico René Silverio Gómez, del Arsenal F.C. Art. 287 del R.D. (insulto técnico adversario).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Arsenal y Témperley, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

4º) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55, al director técnico Gabriel Alejandro Ostúa, del Club Témperley. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida, ingresar con carnet de otra persona).-

UAI URQUIZA c. VILLA SAN CARLOS 9a.B. 19/11/2018 EXPTE. 80372:

Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Mateo Julián Mena y Laureano Aníbal Cardoso, del Club Villa San Carlos. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEPORTIVO MERLO c. SAN MARTIN 5a.C. 16/11/2018 EXPTE. 80413:

1º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Matías Nicolás Rufino y Nicolás Emilio Garnica, del Club San Martín. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Pablo Andrés Latorre y Matías Ariel Sayago, del Club Deportivo Merlo. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

VILLA SAN CARLOS c. FENIX 7a. 8a. y 9a.B 17/11/2018 EXPTE. 80416:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Fénix, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COLEGIALES c. TALLERES Ia.B. 21/11/2018 EXPTE. 80422:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 27 del actual, a las 16 horas, al jugador Maximiliano Alberto Badell, del Club Talleres. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ALMAGRO c. NUEVA CHICAGO 3a.B.Nac. 21/11/2018 EXPTE. 80423:

1º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Ezequiel Angel Fattoni, del Club Almagro. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Claudio Alfredo Curima, del Club Nueva Chicago. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

COMUNICACIONES c SAN MIGUEL 3a.B. 21/11/2018 EXPTE. 80424:

Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Raúl Lastra, del Club Comunicaciones. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NEWELL'S OLD BOYS c. DEFENSA Y JUSTICA Rva. Inic. 22/11/2018 EXPTE. 80428:

Se da por perdido este partido al Club Defensa y Justicia. Art. 109 in fine del R.D.-

EXCURSIONISTAS c. SAN TELMO 4a. 5a. y 6a. Inic. 22/11/2018 EXPTE.80429:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Excursionistas. Art. 109 in fine del R.D.-

BERAZATEGUI c. LEANDRO N. ALEM 4a. 5a. y 6a.C. Inic. 22/11/2018 EXPTE. 80430:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Leandro N. Alem. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO MUÑIZ c. BERAZATEGUI 4a. 5a. y 6a.C. Inic. 22/11/2018 EXPTE. 80431:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Muñiz. Art. 109 in fine del R.D.-

LEANDRO N. ALEM c. BERAZATEGUI 7a. 8a. y 9a.C. Inic. 22/11/2018 EXPTE. 80432:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Leandro N. Alem. Art. 109 in fine del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4a. A 9a. JORNADAS DE LOS DIAS 15 AL 19/11/2018 EXPTE. 80409:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

SOTOMAYOR Matías A.	San Martín San Juan	4ta.
DEMARTINO Gonzalo	San Telmo	"
MANZANARES Ezequiel	Dep. Armenio	"
LOMBARDI Gastón E.	Dep. Riester	"
AMAYA Enzo Xavier	San Miguel	"
MAZA Cristian A.	Juventud Unida	"
DEL ROSAL Alan E.	Argentino Rosario	"
GONZALEZ Joaquín B.	J.J. Urquiza	"
LUGONES Joaquín	Juv. Unida	"
ALVAREZ Mauricio N.	Ituzaingó	"
LUNA Sebastián E.	Dep. Laferrere	"
MULET Agustín N.	Vélez Sársfield	5ta.
GAMARRA Alexis Miguel	Independiente	"
GUTTI Facundo Martín	All Boys	"
DA ENCARNACAO N.	"	"
GONZALEZ Facundo N.	"	"
DUARTE Tomás Nahuel	Dep. Armenio	"
MIGUEZ Axel Agustín	San Martín	"
FASCE Carlos Miguel	Dep. Yupanqui	"
ZUFIAURRE Santiago M.	Dep. Laferrere	"
ESTECHE Rodrigo J.	"	"
GALLI Bruno Gian F.	El Porvenir	"
ALIOTTA Agustín D.	Atlas	"
CRIADO Samuel Joaquín	Argentino Rosario	"
LUNA PICCO Leonardo	Estudiantes (L.P.)	6ta.
LOZANO MARTINEZ F.	San Martín S. Juan	"
SEGOVIA Imanol	Racing Club	"
ORTIZ Damián Alejandro	Comunicaciones	"
MARTINEZ VARGAS Andrés	Barracas Central	"
RIOS Lucas	Atlanta	"
FLORES PEREYRA Kevin	Dep. Armenio	"
VILLAREAL Bautista R.	"	"
SILVA Bruno Alexis	"	"
LESCANO Emiliano José	"	"
CORONADO Cristian A.	Lugano	"
FERNANDEZ Rodrigo A.	Puerto Nuevo	"
LUNA Sebastián E.	Dep. Laferrere	"
GOMEZ Danilo Alejandro	Colón (Sta. Fé)	7ma.
ARAUJO Javier Agustín	Camioneros	"
MORALES Mauro Hernán	"	"
MENDEZ SEPULVEDA Jesús	"	"
BETHNCOR Thiago Yair	Atlanta	"
MORGAN Ismael F.	Argentino Rosario	"
ZAGA PADULA Santiago	San Lorenzo de A.	8va.
TORRES Lautaro Ariel	Bánfield	"
ESCUDERO Víctor A.	Talleres (Cba.)	"

EXPEDIENTE N° 80409: (Continuación)

RIOS Kevin Daniel	Patronato (Paraná)	8va.
MARABOTTO VIGGIANO L.	Argentinos Juniors	"
COLANGELO Santino	Nueva Chicago	"
GOMEZ Leonel Axel	Talleres (R.E.)	"
MESA Martín Leandro	San Martín	"
ESPINOLA Orlando D.	Dep. Merlo	"
FERNANDEZ Braian E.	J.J. Urquiza	"
CARDOZO Leonel S.	Racing Club	9na.
ROLDAN Rodrigo I.	Argentinos Juniors	"
RODRIGUEZ Cristian E.	Dep. Armenio	"
GARCIA Kevin O.	"	"
DUARTE BENTOS Hernán	Dep. Español	"

Art. 154 del R.D.-

F U T S A LRACING CLUB c. CENTRO ASTURIANO 1a 20/10/2018 EXPTE. 79933:

En atención a los términos de la presentación que antecede, se dispone conceder el recurso de apelación interpuesto, debiendo elevarse al H. Tribunal de Apelaciones.-

VELEZ SARSFIELD c. SANTA LEONOR 5a 22/10/2018 EXPTE. 79982:

- 1º) Se da por perdido este partido a ambos Clubs. Art. 81 del R.D. (gresca generalizada).-
- 2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Matías Agustín Romero, del Club Santa Leonor. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-
- 3º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Thiago Mascarelli, del Club Vélez Sársfield. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

NICOLAS AVELLANEDA c. LA CATEDRAL 3a 03/11/2018 EXPTE. 80173:

Se multa al Club Nicolás Avellaneda, en v.e. 40. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

FRANJA DE ORO c. ALMAFUERTE 4a 01/11/2018 EXPTE. 80178:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Nicolás Visona Ponzza, del Club Almafuerte. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PACIFICO (SU PROTESTA) c. ITUZAINGO 6a 07/11/2018 EXPTE. 80220:

Se da por perdido este partido al Club Ituzaingó. Art. 107 a) del R.D. (actuación jugador inhabilitado).-

LA CATEDRAL c. ALL BOYS 1a 11/11/2018 EXPTE. 80262:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club La Catedral, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

SAN MARTIN c. DEPORTIVO MERLO 3a 10/11/2018 EXPTE. 80272:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Merlo. Art. 109 in fine del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. JUVENTUD UNIDA 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. 11/11/2018 EXPTE. 80279:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Juventud Unida. Art. 109 in fine del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. LOS MUCHACHOS 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. 11/11/2018 EXPTE. 80280:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Los Muchachos. Art. 109 in fine del R.D.-

JORGE NEWBERRY c. GLORIAS 4a 11/11/2018 EXPTE. 80281:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Jorge Newbery, limitada a la Cuarta División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (hostilidad).-

MIRIÑAQUE c. SAN MIGUEL 4a 11/11/2018 EXPTE. 80282:

Se da por perdido este partido al Club San Miguel. Art. 109 in fine del R.D.-

NUEVA CHICAGO c. FRANJA DE ORO 4a 08/11/2018 EXPTE. 80283:

Se da por perdido este partido al Club Franja de Oro. Art. 16.5 , 16.6 y 16.7 del Reglamento de Futsal -Bol. 5453 y 5528- (expulsión Delegado Veedor).-

DON BOSCO c. ALMAFUERTE 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. 11/11/2018 EXPTE.

80286:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Don Bosco. Art. 109 in fine del R.D.-

PLATENSE c. HURACAN 5a 11/11/2018 EXPTE. 80287:

Se da por perdido este partido al Club Huracán. Art. 106 del R.D. (abandonar el juego).-

PRIMERA JUNTA c. VILLA ARGENTINA 5a 11/11/2018 EXPTE. 80288:

Se da por perdido este partido al Club Villa Argentina. Art. 109 in fine del R.D.-

SANTA LEONOR c. DEFENSORES DE CERVANTES 5a, 6a y 7a 11/11/2018 EXPTE.

80289:

Se dan por perdidos estos partido al Club Defensores de Cervantes. Art. 109 in fine del R.D.-

CENTRO ASTURIANO c. DEPORTIVO MORON 6a, 7a y 8a 11/11/2018 EXPTE.

80290:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Morón. Art. 109 in fine del R.D.-

PINOCHO c. KIMBERLEY 6a, 7a y 8a 11/11/2018 EXPTE. 80291:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Kimberley. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. FRANJA DE ORO 6a 11/11/2018 EXPTE. 80292:

Se da por perdido este partido al Club Franja de Oro. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. LAS HERAS 7a 10/11/2018 EXPTE. 80293:

Se da por perdido este partido al Club Las Heras. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. EL PORVENIR 7a 11/11/2018 EXPTE. 80294:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Hurlingham. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. UNION MONTE VIEJO 8a 11/11/2018 EXPTE. 80296:

Se da por perdido este partido al Club Almirante Brown. Art. 109 in fine del R.D.-

TEMPERLEY c. DEPORTIVO Riestra 8a 10/11/2018 EXPTE. 80297:

Se da por perdido este partido al Club Témperley. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. FRANJA DE ORO 7a 11/11/2018 EXPTE. 80298:

Se da por perdido este partido al Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 109 in fine del R.D.-

CI.DE.CO c. ESTRELLA DE MALDONADO 7a 13/11/2018 EXPTE. 80312:

Se da por perdido este partido al Club Estrella de Maldonado. Art. 109 in fine del R.D.-

RACING CLUB c. UNION DE EZPELETA 1a 14/11/2018 EXPTE. 80324:

Se da por perdido este partido al Racing Club. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

ALL BOYS c. ESTRADA DE ALMAGRO 1a 18/11/2018 EXPTE. 80373:

Se suspende por un partido al jugador Ramiro Magnone, del Club All Boys. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

COLEGIALES c. CENTRO ESPAÑOL 1a 18/11/2018 EXPTE. 80374:

Se suspende por un partido al jugador Oscar Daniel Carrizo, del Club Centro Español. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

FRANJA DE ORO c. CHACARITA JUNIORS 1a 18/11/2018 EXPTE. 80375:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 5, al delegado Gonzalo Adrián Peralta, del Club Chacarita Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2º) Se suspende por cinco partidos al jugador Héctor Enrique Sánchez, del Club Chacarita Juniors. Art. 185 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Jonatán Emanuel Micheli, del Club Chacarita Juniors. Art. 186 del R.D. (actitud descomedida).-

4º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 9, al delegado Javier Augusto Froiz, del Club Chacarita Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

5º) Se hace saber al Club Chacarita Juniors, que deberá informar dentro del término de cinco días, cargo o función que desempeña en esa entidad el Señor Martín Vargas.-

6º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

NEWELL'S OLD BOYS c. TEMPERLEY 1a 18/11/2018 EXPTE. 80376:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Nicolás Carau Fernández, del Club Témperley. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 5, al delegado Mariano De Michelis, del Club Témperley. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Martín Veloz, del Club Témperley. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

ALL BOYS c. ESTRADA DE ALMAGRO 3a 18/11/2018 EXPTE. 80377:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 5, al delegado Brian Cristian Trillo, del Club Estrada de Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Santiago Caprara, del Club All Boys. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEPORTIVO RIESTRA c. LA CATEDRAL 3a 18/11/2018 EXPTE. 80378:

Se suspende por un partido al jugador Mariano Valentín Thomas Aguilar, del Club La Catedral. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. COMUNICACIONES 3a 17/11/2018 EXPTE. 80379:

1º) Se suspende por un partido al jugador Homero Manuel Cuevas Ochoa, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Guido Luis Pantanetti, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ITUZAINGO c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 3a 18/11/2018 EXPTE. 80380:

Se suspende por un partido al jugador Agustín Alejandro Pereyra, del Club Ituzaingó. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

AMERICA DEL SUD c. JORGE NEWBERRY 4a 17/11/2018 EXPTE. 80381:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club América del Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COLEGIALES c. CENTRO ESPAÑOL 4a Y 6a 18/11/2018 EXPTE. 80382:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Colegiales, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

HURACAN c. CENTRO ASTURIANO 4a 18/11/2018 EXPTE. 80383:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Asturiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. DON BOSCO 4a 18/11/2018 EXPTE. 80384:  
Se suspende provisionalmente al jugador Federico Iván Cuadrado, del Club Don Bosco. Art. 22 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. SANTA LEONOR 4a 18/11/2018 EXPTE. 80385:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Merlo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALMAFUERTE c. NUEVA CHICAGO 5a., 6a., 7a Y 8a 18/11/2018 EXPTE. 80386:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FRANJA DE ORO c. CHACARITA JUNIORS 5a 18/11/2018 EXPTE. 80387:  
Se suspende por cuatro partidos, al jugador Gonzalo Damián Esquivel, del Club Franja de Oro. Art. 185 del R.D. (agravios árbitro).-

GENERAL LAMADRID c. PLATENSE 5a 18/11/2018 EXPTE. 80388:  
1º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Mauricio Molina, Rodrigo Sainz de Ala y Tomás Bautista Encajes Zappa, del Club General Lamadrid. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-  
2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Francisco Mereles López, del Club Platense. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs General Lamadrid y Platense, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. DON BOSCO 5a Y 8a 18/11/2018 EXPTE. 80389:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida de Ciudadela, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALMAFUERTE c. NUEVA CHICAGO 6a 18/11/2018 EXPTE. 80390:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALMAGRO c. SAN MARTIN 6a 19/11/2018 EXPTE. 80391:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

AMERICA DEL SUD c. JORGE NEWBERY 6a 17/11/2018 EXPTE. 80392:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club América del Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UAI URQUIZA c. CAMIONEROS 6a 18/11/2018 EXPTE. 80393:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club UAI Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VILLA ARGENTINA c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO 6a 18/11/2018 EXPTE. 80394:  
Se suspende por cuatro partidos al jugador Franco Lautaro Duque, del Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEPORTIVO Riestra c. LA CATEDRAL 7a 19/11/2018 EXPTE. 80395:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club La Catedral, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. SANTA LEONOR 7a 18/11/2018 EXPTE. 80396:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos Clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. DEPORTIVO HURLINGHAM 7a 18/11/2018 EXPTE. 80397:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Hurlingham, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-  
ITUZAINGÓ c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 7a 18/11/2018 EXPTE. 80398:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ituzaingó, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-  
ALMAGRO c. SAN MARTIN 8a 19/11/2018 EXPTE. 80399:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEFENSORES DE CERVANTES c. PRIMERA JUNTA 1a 17/11/2018 EXPTE. 80412:

Se suspende por dos partidos al jugador Patricio Espósito, del Club Primera Junta. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARSFIELD c. EL PORVENIR 6a., 7a Y 8a 17/11/2018 EXPTE. 80414:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Porvenir, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. PLATENSE 1a Y 3a 21/11/2018 EXPTE. 80418:

Se dan por perdidos estos partidos al Club General Lamadrid. Art. 109 in fine del R.D.-

ARSENAL F.C. c. JUVENTUD DE TAPIALES 3a 21/11/2018 EXPTE. 80419:

Se da por perdido este partido al Arsenal F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

COMUNICACIONES c. ARSENAL F.C. 4a., 5a., 6a., 7a y 8a Inic. 22/11/2018 EXPTE. 80427:

Se dan por perdidos estos partidos al Arsenal F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4a. 5a. y 8a. JORNADAS DE LOS DIAS 18 Y 19/11/2018 EXPTE. 80410:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

CAVIGLIA Mateo V.	Univ. La Matanza	4ta.
DE PAULA FIGUEROA T.	"	"
ENCINA VERA Cristian	Nueva Estrella	"
CARRATU Facundo	Las Heras	"
LEDESMA Dylan Emanuel	La Catedral	"
TORRES Ramiro Yair	S.E.C.L.A	"
HIDALGO Juan Ignacio	Dep. Merlo	"
TORRES Facundo E.	"	"
FOLCHI Juan Uriel	"	"
PAMMIGIANO Martín N.	Platense	5ta.
BRANDAN Tobías Nahuel	F.C.O de Merlo	"
ABREGO Franco Valentín	UAI Urquiza	6ta.
GODOY Axel Agustín	Villa Argentina	"
FOJO Ignacio	S.E.C.L.A	7ma.
MANUPELLA Thiago	Argentinos Juniors	"
MOREL Brandon Fabian	Camioneros	"
ALBORNOZ Mariano E.	"	8va.

Art. 154 del R.D.-

#### F U T B O L   F E M E N I N O

ALL BOYS c. LIMA F.C. Ia. 03/11/2018 EXPTE. 80209:

1º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club All Boys, limitada a la Primera División de Fútbol Femenino. Art. 81 del R.D.

EXPEDIENTE N° 80209: (Continuación)

2º) Se multa al Club All Boys en v.e. 48 cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la categoría Ia. "B". Arts. 140, 32, 33, 149, concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577.-

ARGENTINOS JUNIORS c. ARGENTINO DE QUILMES Ia. 27/10/2018 EXPTE. 80308:

Se da por perdido este partido al Club Argentinos Juniors. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

PUERTO NUEVO c. ARGENTINO DE ROSARIO Ia. 17/11/2018 EXPTE. 80400:

1º) Se suspende por cinco partidos a la jugadora Florencia Merina Medina, del Club Argentino de Rosario. Art. 185 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

2º) Se suspende por cinco partidos a la jugadora María Belén Silguero, del Club Argentino de Rosario. Art. 185 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Rosario, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMIONEROS c. DEFENSA Y JUSTICIA Ia. 17/11/2018 EXPTE. 80421:

Se cita al director técnico Néstor Francisco Marmorato, del Club Camioneros, para el día Martes 27 del actual, a las 16 horas.-

F U T S A L F E M E N I N O

KIMBERLEY c. RACING CLUB Ia. 17/11/2018 EXPTE. 80401:

1º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico César López, del Rácing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Alejandro Rojas, del Club Kimberley. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

CAMIONEROS c. HURACAN 3a. 18/11/2018 EXPTE. 80402:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Camioneros, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

NUEVA CHICAGO c. PLATENSE 3a. 18/11/2018 EXPTE. 80403:

Se suspenden por un partido a las jugadoras Vanesa Magalí Flores, del Club Nueva Chicago y Nair Morena Duré, del Club Platense. Art. 287 VI del R.D. (insultos mutuos).-

PACIFICO c. S.E.C.L.A. Ia. 21/11/2018 EXPTE. 80425:

1º) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 27 del actual, a las 16,30 horas, a la jugadora Constanza Vázquez, del Club S.E.C.L.A. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se cita al delegado Nicolás Gambino, del Club S.E.C.L.A., para el día Martes 27 del actual, a las 16 horas.-

C A M P E O N A T O I N F A N T I L

HURACAN c. BOCA JUNIORS Cat. '06 07/11/2018 EXPTE. 80230:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al delegado Diego Rivas, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEFENSA Y JUSTICIA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Cats. '05, '07 y '08 18/11/2018 EXPTE. 80404:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Lorenzo de Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. INDEPENDIENTE Cat. '05 18/11/2018 EXPTE. 80405:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Ramiro Ezequiel Vázquez Pinto, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 84, al delegado Martín Emilio Ramal, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

DEPORTIVO ARMENIO c. LUJAN Cat. '05 18/11/2018 EXPTE. 80406:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6, al aguatero Fernando Raúl García, del Club Luján. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. ARGENTINO DE MERLO Cat. '07 18/11/2018 EXPTE. 80407:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Midland, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN MIGUEL c. ACASSUSO Cat. '06 18/11/2018 EXPTE. 80408:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Miguel, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL PORVENIR c. PUERTO NUEVO Cats. '05 y '06 18/11/2018 EXPTE. 80415:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LEANDRO N. ALEM c. ALMAGRO Cat. '07 18/11/2018 EXPTE. 80420:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Leandro N. Alem y Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINO DE ROSARIO c. YUPANQUI Cats. '05, '06 y '07 18/11/2018 EXPTE. 80426:

Atento lo resuelto en Expte. 80223 en Boletín 5560 del 08/11/2018, sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

JORNADAS DE LOS DIAS 15 Y 18/11/2018 EXPTE. 80411:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

RODRIGUEZ Nicolás E.	Racing Club	'05
MARIN Martín Eduardo	Victoriano Arenas	'06

Art. 154 del R.D.-

**PROXIMA SESION:** El Tribunal Sesionará el día Martes 27 del actual, en su horario habitual.-

---0---